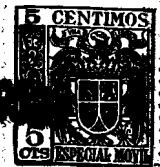


34298

- 1 -

16 ENE 1900



34298

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

DON AGUSTIN PASTOR GOMIS, residente en SAN JUAN (Alicante),  
calle de Cervantes nº 6,

P O R

” MUELLE CURVADO PARA TAPIZAR SILLAS Y  
SILLONES”.

Inventor: El solicitante de nacionalidad española.



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una ~~novedad~~ industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de proteger un muelle curvado para tapizar sillas y ~~que~~ ~~su~~ ~~resistencia~~ y duración es mucho mayor que la de los usualmente empleados, constituyéndo un modo de tapizado flexible y cómodo.

En los dibujos que se adjuntan se ha representado a título de ejemplo una silla provista de los muelles de tapizado que vamos a describir. La letra "A" indica los muelles referidos y las letras "B" y "C" los extremos de los mismos, por los que se fijan al marco o armadura del asiento.

Según este dibujo puede verse que el muelle a que nos referimos consiste en una especie de cinta constituida por una alambre acerado doblado en forma de zig-zag, la cual cinta tiene una forma curvada propia para adaptarse a la curva del asiento. Tanto su curvatura como la especial forma de zig-zag citada, hacen que este muelle tenga la flexibilidad adecuada para hacer que el asiento sea sumamente cómodo.

El medio como van sujetas las extremidades de los muelles a los bordes de la armadura del asiento, puede ser indistintamente, clavos, tornillos o cualquier otro medio de sujeción adecuada.

Los muelles pueden ir dispuestos en la tapicería en número variable, según convenga a las dimensiones de la misma y a las condiciones especiales de cada caso.



Los muelles objeto de esta memoria, se colocan generalmente en perpendicular con respecto al respaldo del asiento, pero también pueden ir en sentido paralelo si así conviniera.

Con el empleo de estos muelles se consigue una tapicería de gran duración, cómoda y económica. Su realización es sumamente sencilla, ya que bastará sujetar tres o cuatro muelles para conseguir una buena suspensión y aspecto exterior del tapizado. Otra gran ventaja consiste en que prácticamente resulta imposible que estos muelles se estropeen, ya que estando debidamente fijos al marco del asiento, su duración es casi ilimitada.

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que ello altere la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaera sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Muelle curvado para tapizar sillones y sillas, caracterizado porque consiste en un alambre acerado doblado en forma especial de zig-zag, de modo que constituye una cinta que, ligeramente curvada, se adapta al asiento de la silla o sillón que se desee tapizar, sujetándose por sus dos extremos respectivamente a los dos lados opuestos de la armadura del asiento referido, en número de tres o más, según convenga en cada caso y en relación con la anchura del asiento que se tapice.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "MUELLE CURVADO PARA TAPIZAR SILLONES Y SILLAS".-

34298

- 4 -

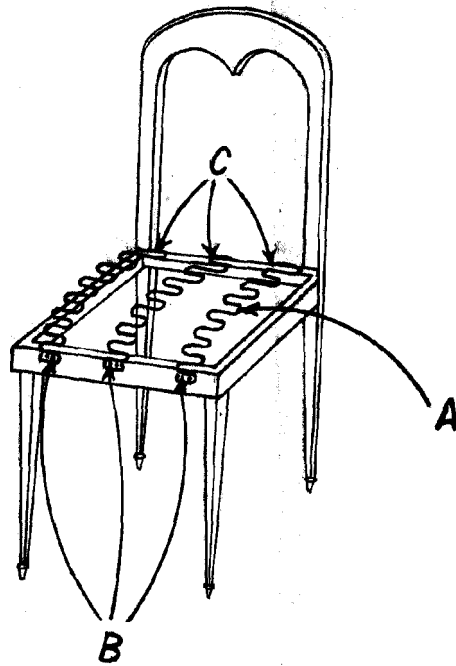


60

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 16 de Enero de 1953.

ALFONSO UNGRIA,



**ESCALA VARIABLE**  
MADRID 16 DE enero 1953.  
ALVARO GOMIS